



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CHARACATO**



**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA  
INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS  
DE JUNIN Y AYACUCHO”**

**ACTA DE PRIMERA CONSULTA PUBLICA EN TEMAS DE SEGURIDAD  
CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2024.**

En el distrito de Characato, Provincia y Región de Arequipa, siendo las 14:00 horas del día miércoles 10 de abril del año 2024, reunidos los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Characato, en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad Distrital de Characato, en referencia al Oficio Múltiple N° 001-2024-CODISEC-MDCH/ST, contando con el Quorum correspondiente, conforme a lo establecido en la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento y modificatorias, se lleva a cabo la primera Consulta Pública en temas de Seguridad Ciudadana, correspondiente al Primer Trimestre del año 2023.

A continuación el presidente del CODISEC, Prof. Ángel Anastacio Linares Portilla, procede a pasar lista del personal asistente a la Sesión Ordinaria, contando con la participación de los siguientes miembros:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	REPRESENTANTE DE	CARGO	ASISTENCIA
1	Prof. Angel Anastacio Linares Portilla	Municipalidad Characato	Presidente	Si
2	Sup. PNP Luis Alberto Sanchez Cuba	Comisaria Characato	Miembro	Si
3	Ps. Milagros Huayllasi Chiclla	CEM Socabaya	Miembro	Si
4	Mg. Rolando Puma Cotacallapa	I.E. Francisco Ali Guillen	Miembro	Si
5	Lic. Obst. Ana Maria Delgado Peralta	Microred salud Characato	Miembro	Si
6	Sr Guido Taza Capia	Coordinador JJVV	Miembro	Si
7	Ing. Norma Flores Infante	GRD - MDCH	Miembro	No
8	Arq. Cesar Augusto Vigil Valdivia	GDU - MDCH	Miembro	Si
10	Ing. Rafael Manuel Rondon Andrade	GSP - MDCH	Miembro	Si
11	Abog. Claudia Miranda Melendez	GSS - MDCH	Miembro	Si
12	Sr. Bertha Quispe Esquivel	Subprefecta de Characato	Miembro	No

Una vez pasada lista de los miembros del CODISEC, el presidente procede a dar inicio a la Consulta Publica en Temas de Seguridad Ciudadana, la cual se realiza de:

1. Evaluación de la situación actual de la problemática de Seguridad Ciudadana.

A continuación, en relación al primer punto de la agenda, cada representante de las instituciones inmersas en el CODISEC, dan un informe de la situación actual y su problemática, indicando lo siguiente:

1. El Sup. PNP Luis Alberto Sánchez Cuba, Comisario de la Comisaría Sectorial de Characato, informa sobre la siguiente problemática:
  - Mayor incidencia de delitos por Violencia Familiar, asimismo informo la cantidad de detenidos que se tuvo en los meses de:
    - ENERO:
      - 01 detenido por el delito de Peligro Común (conducción en estado de ebriedad)



## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CHARACATO



- . 01 detenido por el Delito de Homicidio Culposo
- FEBRERO:**
  - . 02 detenidos por el delito de Violencia Familiar
  - . 01 detenido por el delito de Peligro Común (Conducción en Estado de Ebriedad)
  - . 01 detenido por el delito de Desobediencia y Resistencia a la Autoridad (incumpliendo de medidas de protección)
  - . 01 detenido por el delito de Robo

### **-MARZO:**

- . 01 detenido por el Delito de Violencia Familiar
  - . 03 detenidos por Requisitorias
  - También informo sobre las actividades que ha realizado junto a la Juntas Vecinales capacitándolas durante el mes de enero y febrer, realizando rondas de vigilancia conjuntas cada 15 días.
  - De igual forma, manifiesta que existe escases de personal y unidades móviles para poder atender todas las emergencias que se suscitan en el distrito de Characato.
2. La Ps. Milagros Huayllasi Chiclla, representante del CEM – Socabaya, informa sobre la siguiente problemática:
- Aumento de delitos de Violencia Familiar., informando que Arequipa es la segunda ciudad con mayor incidencia de delitos por Violencia.
3. El Arq. Cesar Augusto Vigil Valdivia. Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Characato, informa:
- Que, para mejorar las condiciones de Seguridad Ciudadana en el distrito se está implementando un proyecto de Creación de la Base de Seguridad Ciudadana .

Concluyendo los puntos de la agenda se procedió a atender las solicitudes de la población indicando lo siguiente:

1. El señor Rildo Olivares Fuentes, poblador manifestó que en el Cruce de Characato ocurren muchos accidentes de tránsito pidiendo mayor presencia policial y mantenimiento y pintado de señalización vertical y horizontal.

Luego de recibidas las sugerencias y observaciones, el Encargado del CODISEC – Characato, agradece la participación de las autoridades que conforman este Comité e invoca su especial atención e interés en las solicitudes de la población y las que la normativa legal demande, las cuales beneficiaran a la población y al desarrollo del distrito de Characato, encargando su seguimiento y cumplimiento a la Secretaría Técnica del CODISEC – Characato.


Sin más que tratar, se da por culminada la presente la Consulta Pública de Seguridad Ciudadana siendo las 16:00 horas del día miércoles 10 de abril del 2024, firmando en señal de conformidad la presente acta.






### COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CHARACATO



  
Prof. Angel Anastasio Linares Portilla  
Presidente del CODISEC Characato  
Alcalde de la DCH

  
Sup. PNP Luis Alberto Sanchez Cuba  
Comisario  
Comisaria Sectorial Characato

  
Ps. Milagros Huayllasi Chiclla  
Representante CEM Socabaya

  
Mg. Rolando Puma Cotacallapa  
Director  
I.E. Francisco Ali Guillen

  
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD AREQUIPA CAYI LORIA  
MICRO RED DE SALUD CHARACATO  
  
Lic. Ana Maria Delgado Porales  
Directora  
Micro Red de Salud Characato

  
Sr. Guido Taza Capia  
Coordinador Distrital  
Juntas Vecinales Seg Ciud

  
Arq. Cesar Augusto Vigil Valdivia  
Gerente GDUR

  
Ing. Rafael Manuel Rondon Andrade  
Gerente de Servicios Públicos

  
Abg. Claudia Miranda Melendez  
Gerente GSS

